

Procedimiento de solicitud.

Todos los cursos que se presentan a continuación, son gratuitos y están dirigidos al personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.

Para requisitar alguno de los temas de capacitación, **la institución solicitante enviará un oficio electrónico y de forma física**, especificando si requiere un taller presencial o una charla, una propuesta de fecha y sede, así como el perfil y número aproximado de personas asistentes.

🕒 DIRIGIDO A:

Lic. Ricardo de la Cruz Musalem
Director General de Protección Civil
de la Secretaría de Gobernación
rdelacruz@segob.gob.mx,

🕒 EN ATENCIÓN A:

Ing. Leonardo González Neri
Director de Coordinación Estatal y Municipal
de la Secretaría de Gobernación
legonzalez@segob.gob.mx,

🕒 CON COPIA DE CONOCIMIENTO A:

Lic. José Alberto Gallardo Hernández
Subdirector de Promoción de la Cultura de Protección Civil
de la Secretaría de Gobernación
jgallardo@segob.gob.mx

DOMICILIO:

Coordinación Nacional de Protección Civil

José Vasconcelos No. 221, Piso 3,
Col. San Miguel Chapultepec,
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11850,
Ciudad de México.

Teléfono 01 (55) 51280000 ext. 36344, 36327 y 36307.

*“Este programa de capacitación es público y ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”.*

Introducción

La Dirección General de Protección Civil, dentro del marco de sus atribuciones que se enmarcan en la Ley General de Protección Civil, en su Artículo 41 y en el Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación en su Artículo 32, Fracción V, se encuentra el de promover y difundir la Cultura de la Protección Civil en el territorio nacional; esto se realiza a través de la Dirección de Coordinación Estatal y Municipal, por conducto de la Subdirección de Promoción de la Cultura de Protección Civil, mediante el Programa de Fortalecimiento de Capacidades.

Este Programa se constituye como un instrumento preventivo, que a través de diversas estrategias, pretende sensibilizar al personal y Titulares de las Unidades Municipales de Protección Civil e integrantes de los Sistemas Estatales y Municipales de Protección Civil así como a la población, a fin de favorecer la apertura hacia una cultura de la protección civil.

Es un instrumento que pretende sensibilizar a la población antes, durante y después de una contingencia, y de esta manera reducir al máximo la pérdida de vidas humanas y los daños a sus bienes y al entorno, especialmente a la población más vulnerable como son niños, niñas, mujeres, personas adultas mayores, con alguna discapacidad y público en general.

El programa de trabajo, contempla acciones de fortalecimiento de capacidades de las y los integrantes de instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Protección Civil; coordinación interinstitucional entre los actores a los tres órdenes de gobierno; así como promoción y difusión de información encaminada a la prevención de desastres y la gestión integral del riesgo de desastres.

Objetivo General: Lograr a través de distintas actividades de Información, Educación, Actualización y Comunicación, se oriente y fortalezca el conocimiento sobre las causas y consecuencias de los diferentes fenómenos que afectan al país, así como de las vulnerabilidades que lo perturban, a fin de sensibilizar y estimular a las autoridades y a la población, a fomentar actividades de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación y preparación, bajo el hilo conductor de la gestión integral del riesgo de desastres.

Fortalecimiento de capacidades

Está orientada principalmente a la adquisición y actualización de conocimientos, así como a la divulgación de temas de interés para el desarrollo de las acciones en materia de Protección Civil, a fin de fortalecer a los Titulares Estatales y Municipales de Protección Civil, así como personal que labora en las mismas y a la población de los sectores público, social e integrantes de los Sistemas Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil, utilizando técnicas de enseñanza basadas en la andragogía, y ajustando técnicas instruccionales de acuerdo al perfil de las y los asistentes, para garantizar que se cumplan los objetivos de aprendizaje planteados en las necesidades de capacitación de cada dependencia solicitante.

En este sentido, se definirán tres niveles de capacitación diferencial:

- **Nivel básico:** desarrollo de cursos-taller con temas elementales en la materia, dirigidos a los Titulares de nuevo ingreso de las Unidades Estatales y Municipales de protección Civil.
- **Nivel intermedio:** Mediante cursos-taller con temas de un nivel más avanzado, a fin de ampliar los conocimientos adquiridos en el primer nivel.
- **Nivel avanzado:** Mediante cursos-taller con temas especializados en el área de protección civil que promueven la adquisición de nuevos conocimientos, a fin de fortalecer sus habilidades y capacidades para un mejor desempeño de las mismas.
- **Protección Civil en comunidades indígenas:** Mediante un taller con temas en materia de protección civil, pretende promover la cultura de la protección civil en comunidades que son consideradas de alto riesgo y vulnerabilidad para que estos grupos estén en condiciones de saber qué hacer en caso de cualquier contingencia y paralelamente convertirse en agentes multiplicadores.

Índice.

No	NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL		
1	RESPONSABILIDADES DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL	6 HORAS
2	FENÓMENOS PERTURBADORES	4 HORAS
3	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	6 HORAS
4	REFUGIOS TEMPORALES PARA PERSONAS Y ANIMALES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	8 HORAS
5	EJERCICIOS Y SIMULACROS COMO MECANISMOS PREVENTIVOS: CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN	4 HORAS
6	QUÉ ES LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS DE DESASTRE	12 HORAS
7	INTEGRACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	4 HORAS
8	TOMA DE DECISIONES	4 HORAS
9	EL PLAN FAMILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL	6 HORAS
10	CONCEPTOS BÁSICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	4 HORAS
11	CONSEJOS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	4 HORAS
12	CENTROS DE ACOPIO A NIVEL MUNICIPAL	4 HORAS
13	CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	4 HORAS
14	ANTECEDENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A 30 AÑOS DE SU CREACIÓN	4 HORAS
15	LA PROTECCIÓN CIVIL EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	6 HORAS
16	PLÁTICA INDUCTIVA: SISMOS, PREPARACIÓN Y RESPUESTA	4 HORAS
17	TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y PLANES DE CONTINGENCIA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS	12 HORAS
18	LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL ENFOQUE PREVENTIVO	4 HORAS
19	MECANISMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN CIVIL	6 HORAS
DIRECCIÓN TÉCNICA		
20	ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DE INFORMACIÓN (CAI)	4 HORAS
21	RED NACIONAL DE BRIGADISTAS COMUNITARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	4 HORAS
22	SIMULADOR DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4 HORAS
23	TALLER DE PÉRDIDAS Y DAÑOS (P&D)	4 HORAS
24	OPERACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	4 HORAS

CATÁLOGO DE TEMAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

Título (TEMA): Responsabilidades de los Sistemas de Protección Civil Federal, Estatal y Municipal.

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	de 60 a 90 minutos.		
Objetivo general	Las y los participantes: Comprenderán la importancia del quehacer del SINAPROC dentro de la protección civil en México y aplicará la conceptualización en su ámbito laboral y social.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	¿Qué es la protección civil? Antecedentes de la protección civil en el mundo Antecedentes de la Protección Civil en México Marco de Inicio La CONARE Publicación de las bases Tipos de Agentes Conceptualización del Sistema Nacional de Protección Civil ¿Qué es el Sistema Estatal de Protección Civil? ¿Qué es el Sistema Municipal de Protección Civil? Los Consejos de Protección Civil en los tres órdenes de Gobierno ¿Qué dependencias Municipales, Estatales y Federales participan en el Consejo de Protección Civil? ¿Cómo se da la Coordinación Interinstitucional? Objetivo de la Coordinación Institucional Factores adicionales de Impacto que inciden en la vulnerabilidad Internacional y Nacional Cambio Climático Impacto y Consecuencias Internacionales Impacto y Consecuencias Nacionales Aniversario del SINAPROC		
Mobiliario (salón)	✓ 1 Salón con 50 sillas y mesas acomodadas en herradura, o bien en forma de escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios.		
Equipo (cómputo)	✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación.	✓ 1 Micrófono inalámbrico. ✓ Bocinas para el audio de los videos.	
Materiales	Videos multimedia. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC). Evaluación de satisfacción elaborada por la ENAPROC.		
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.		
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio		
Cupo	Mínimo 30 personas. Máximo 150 personas.		
Comentarios sobre la impartición	Pretende que los Titulares Municipales de Protección Civil, así como las y los responsables de capacitación conozcan y multipliquen este curso, en su ámbito profesional entre la población en general.		
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, 1986. • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012. • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014. • Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 2002. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio del 2002. 		

Título (TEMA): Fenómenos Perturbadores.

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	de 90 a 120 minutos.		
Objetivo general	Las y los participantes: Identificarán la clasificación y definiciones de los fenómenos perturbadores conforme a la Ley General de Protección Civil y aprenderá la diferencia entre fenómeno natural perturbador, agente afectable y agente regulador, identificando los sistemas de alertamiento para su manejo en su ámbito laboral y social.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Tipos de Agentes Clasificación de Fenómenos Perturbadores ¿Qué es un Fenómeno Geológico? ¿Qué es un Fenómeno Hidrometeorológico? ¿Qué es un Fenómeno Químico-Tecnológico? ¿Qué es un Fenómeno Socio-Organizativo? ¿Qué es un Fenómeno Sanitario-Ecológico? ¿Qué es un Fenómeno Astronómico? Encadenamiento Agente Regulador Sistemas de Alertamiento Funcionamiento de la Ayuda Visión Alineada Invertir en Prevención		
Mobiliario (salón)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Salón con 50 sillas y mesas acomodadas en herradura, o bien en forma de escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios. 		
Equipo (cómputo)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico. ✓ Bocinas para el audio de los videos. 		
Materiales	Plantillas de fotografías, leyendas, definiciones y hoja de instrucciones. Videos multimedia. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC). Evaluación de satisfacción elaborada por la ENAPROC.		
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.		
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio		
Cupo	Mínimo 30 personas. Máximo 150 personas.		
Comentarios sobre la impartición del curso	<p>Pretende que los Titulares Municipales de Protección Civil, así como las y los responsables de elaboración de programas internos de protección civil, y de capacitación conozcan y multipliquen este curso, en su ámbito profesional entre la población en general.</p> <p>Se recomienda incluir este curso de forma transversal antes de que se solicite cualquier otro curso, pues la identificación y conceptualización de las amenazas es la base para entender el lenguaje de la gestión integral de los riesgos de desastre.</p>		
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012. • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014. • Secretaría de Gobernación. Cenapred (2010). Guía de Prevención de Desastres. 		

Título (TEMA): Actividades del Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil y Consejo Municipal de Protección Civil.

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	de 120 a 180 minutos.		
Objetivo general	Las y los participantes: Identificarán las principales funciones que debe desempeñar el Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil durante su gestión, dentro del municipio.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	¿Qué es la protección civil? ¿Qué son las Unidades Municipales de Protección Civil? Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil ¿Qué es el Sistema Municipal de Protección Civil? ¿Quiénes integran el Sistema Municipal de Protección Civil? Atención de una Emergencia o Desastre Reglamento Tipo de la Unidad Municipal de Protección Civil Consejo Municipal de Protección Civil Funciones específicas del Titular de Protección Civil Perfil del Titular de Protección Civil Código de ética del Sistema Nacional de Protección Civil Visión Alineada		
Mobiliario (salón)	✓ 1 Salón con 50 sillas y mesas acomodadas en herradura, o bien en forma de escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios.		
Equipo (cómputo)	✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico. ✓ Bocinas para el audio de los videos.		
Materiales	Plantillas de fotografías, leyendas, definiciones y hoja de instrucciones. Videos multimedia. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC). Evaluación de satisfacción elaborada por la ENAPROC. 1 paquete de plumones de colores. 10 hojas rotafolio.		
Dirigido a	Titulares Municipales de Protección Civil y personal de nuevo ingreso.		
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio		
Cupo	Mínimo 30 personas. Máximo 50 personas.		
Comentarios sobre la impartición del curso	Pretende que los Titulares Municipales de Protección Civil, y autoridades municipales, aprendan los elementos teóricos necesarios para asumir su corresponsabilidad e interacción de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil.		
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, 1986. • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012. • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014. • Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 2002. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio del 2002. 		

Título (TEMA): Refugios Temporales para Personas y Animales en Situaciones de Emergencia

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	de 7 a 8 horas.		
Objetivo general	Las y los participantes: Identifican las necesidades mínimas de selección, apertura, funcionamiento y cierre de un Refugio Temporal tanto de personas como de animales, a fin de que en su ámbito de trabajo y competencia, ejecuten adecuadamente la parte que les corresponde.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	<p>1a. Parte Antecedentes</p> <p>Clasificación de los fenómenos perturbadores</p> <p>Conceptualización del SINAPROC</p> <p>Principales instrumentos del SINAPROC</p> <p>Responsabilidades</p> <p>2a. Parte del Consejo de Protección Civil</p> <p>Organización del Consejo Municipal de Protección Civil</p> <p>Ley Estatal de Protección Civil</p> <p>Capítulo I del Sistema Municipal de Protección Civil</p> <p>Capítulo II del Consejo Municipal de Protección Civil</p> <p>Organización del Consejo Municipal de Protección Civil</p> <p>3a. Parte Refugio Temporal</p> <p>¿Qué es un refugio temporal?</p> <p>Definición de albergado</p> <p>Clasificación de Refugios Temporales</p> <p>Antes de acudir a un Refugio Temporal</p> <p>Selección de un refugio temporal</p> <p>Recomendaciones para instalar un refugio temporal</p> <p>¿Quién activa el Refugio Temporal?</p> <p>Procedimiento de apertura</p> <p>Estructura Organizacional para el funcionamiento de un Refugio Temporal</p> <p>Procedimiento de cierre</p> <p>Reglamento del Refugio Temporal</p> <p>4ª. Parte Refugios para animales</p> <p>...¿y los animales qué?</p> <p>¿Por qué implementar un refugio temporal para animales?</p> <p>¿De quién es la responsabilidad de contar con un Refugio Temporal para animales?</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Alertamiento Temprano</p> <p>Acciones que se deben realizar para la evacuación de animales</p> <p>Guía para animales pequeños o domésticos y grandes</p> <p>¿Qué hacer si me veo obligado a dejar a mis animales en casa?</p> <p>Después de una Emergencia</p>		
Mobiliario (salón)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Salón con 80 sillas y mesas acomodadas en herradura, o bien en forma de escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios. 		
Equipo (cómputo)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico. ✓ Bocinas para el audio de los videos. 		
Materiales	27 Sobres con tarjetas para dinámica de Refugios. 1 claqueta.		

CATÁLOGO DE TEMAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

	<p>1 juego de copias con legislación estatal aplicable para cada participante. 2 paquetes de plumones de colores. 25 hojas rotafolio. Videos multimedia. Lista de asistencia impresa (Formato oficial “Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación” de la DGPC). Evaluación de satisfacción elaborada por la ENAPROC.</p>
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio
Cupo	Mínimo 30 personas. Máximo 80 personas.
Comentarios sobre la impartición del curso	Se recomienda que junto con esta actividad, se programe el curso de Centros de Acopio a Nivel Municipal. La dinámica será vivencial, pues como ejercicio final se simula la instalación de un Refugio; por lo anterior, el espacio donde se llevará a cabo el taller deberá ser amplio y considerar el reacomodo del mobiliario (sillas y mesas) en función de la conformación de equipos de trabajo.
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, 1986. • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012. • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014. • Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 2002. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio del 2002. • Secretaría de Gobernación. CENAPRED (1994). Guía Práctica Refugios Temporales (Albergues).

Título (TEMA): Ejercicios y simulacros como mecanismos preventivos: cultura de autoprotección.

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración	de 4 a 6 horas.		
Objetivo general	Las y los participantes: Identifican los diversos tipos de simulacros que existen, así como el procedimiento para su implementación, formatos, requerimientos y desarrolla herramientas para llevarlo a cabo dentro de su municipio o edificio.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Definición Objetivos del Simulacro Marco legal de los Simulacros Fenómenos Perturbadores y Planes de Emergencia Clasificación y tipo de Simulacros Características de un Simulacro Etapas de un Simulacro <ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Ejecución • Evaluación Actualización del Plan de Contingencia.		
Mobiliario (salón)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Salón con 50 sillas y mesas acomodadas en herradura, o bien en forma de escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios. 		
Equipo (cómputo)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico. ✓ Bocinas para el audio de los videos. 		
Materiales	2 paquetes de plumones de colores. 25 hojas rotafolio. Tarjetas con conceptos y ejemplos de fenómenos perturbadores. Videos multimedia. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC). Evaluación de satisfacción elaborada por la ENAPROC.		
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.		
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio		
Cupo	Mínimo 30 personas. Máximo 80 personas.		
Comentarios sobre la impartición del curso	Se recomienda que junto con esta actividad, se programe el curso de Centros de Acopio a Nivel Municipal. La dinámica será vivencial, pues como ejercicio final se simula la instalación de un Refugio; por lo anterior, el espacio donde se llevará a cabo el taller deberá ser amplio y considerar el reacomodo del mobiliario (sillas y mesas) en función de la conformación de equipos de trabajo.		
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, 1986. • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012. • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014. • Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 2002. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio del 2002. • Secretaría de Gobernación. Cenapred (2010). Guía Práctica de Simulacros de Evacuación en Inmuebles. 		

Título (TEMA): Qué es la igualdad de género en la gestión integral de los riesgos de desastre.

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	de 8 a 12 horas.		
Objetivo general	Las y los participantes: Conocen los conceptos básicos en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y aprenden a aplicar la perspectiva de género en las diferentes etapas de la gestión integral del riesgo de desastres, para impulsar acciones tendientes a reducir las brechas de género a nivel local.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	¿Qué es sexo? ¿Qué es género? Diferencia entre sexo y género Roles y estereotipos de género Trabajo productivo y reproductivo Definición de Perspectiva de Género Igualdad y equidad de género La transversalización de la perspectiva de género en los casos de desastre De la visión reactiva a la visión preventiva integral Mecanismos preventivos con enfoque de género La Unidad de Protección Civil Los Consejos de Protección Civil Plan de Contingencias o de Emergencias Atlas de Riesgo Evaluación de daños y análisis de necesidades La Agenda de Género como mecanismo para el desarrollo local		
Mobiliario (salón)	✓ 1 Salón con 50 sillas y mesas acomodadas en herradura, o bien en forma de escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios.		
Equipo (cómputo)	✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico. ✓ Bocinas para el audio de los videos.		
Materiales	2 paquetes de plumones de colores. 25 hojas rotafolio. Tarjetas con conceptos y ejemplos de fenómenos perturbadores. Videos multimedia. 5 tijeras. 1 Cinta adhesiva. 5 Bolsas con material de mercería para realizar un muñeco de trapo; cada bolsa deberá contener: <ul style="list-style-type: none"> - 1 esfera de unicel. - 1 par de ojos móviles. - 1 madeja pequeña de estambre. - 1 carrete de hilo. - 2 agujas para coser. - 1 retazo de tela color piel o rosa. - retazos de tela de diversos colores y/o estampados. 2 Pegamentos líquidos adhesivos para tela. Hojas blancas. 1 cuerda de 6 metros.		

CATÁLOGO DE TEMAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

	<p>2 automóviles estacionados en la sede, con su herramienta para cambiarle una llanta. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC). Evaluación de satisfacción elaborada por la ENAPROC.</p>
Dirigido a	<p>Funcionarias (os) públicos del gobierno municipal, representantes de los diferentes ámbitos vinculados con el medio ambiente y la gestión integral del riesgo; representantes de los Institutos estatales y municipales de la mujer, unidades de protección civil, delegaciones federales de la SEMARNAT, INEGI, SEDESOL, SAGARPA, DIF, sus consejos consultivos, academia y organizaciones de la sociedad civil, comisiones de derechos humanos, oficinas de planeación, voluntarias/os de Cruz Roja, brigadistas, personal de Unidades Internas de Protección Civil de edificios públicos, etc. que puedan dar seguimiento a las acciones programáticas planteadas en la metodología del curso-taller dentro de sus instituciones y/o comunidades.</p>
Requisitos	<p>Solicitar el curso por escrito mediante oficio</p>
Cupo	<p>Mínimo 30 personas. Máximo 50 personas.</p>
Comentarios sobre la impartición del curso	<p>Pretende introducir a los Titulares Municipales de Protección Civil y el personal que ahí labora, en la comprensión del enfoque de género e integración de este concepto durante el desempeño de sus funciones.</p> <p>Se requiere que en la invitación a las y los asistentes, se especifique que es un taller dirigido a mujeres y hombres, tratando de tener una asistencia proporcional para llevar a cabo las dinámicas.</p> <p>Se deberá invitar a las y los titulares de las Coordinaciones Municipales de Protección Civil, así como a sus contrapartes de las Instancias Municipales de la Mujer, para detonar agendas de trabajo conjuntas.</p>
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012. • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014. • Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 2002. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio del 2002. • Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. • Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. • Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Manual para el uso no sexista del lenguaje (2011). • Inmujeres/UICN. Develando el Género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad, serie Hacia la Equidad, no. 9, México, 2002. • Mujer y Medio Ambiente A.C. Género y Sustentabilidad: Reporte de la Situación Actual, Inmujeres, México, 2008.

Título (TEMA): Integración de Equipos de Trabajo

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	de 90 a 120 minutos.		
Objetivo general	Las y los participantes: Identifican la importancia de trabajar en equipo dentro de su ámbito laboral a partir de su interacción con los participantes del curso.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Equipo y grupo Integración de Equipos de Trabajo Características de un equipo de trabajo Clara visión y metas Juego de Roles ¿Cómo ser un mejor elemento del equipo? Actitud El marcador Comunicación Liderazgo Sinergia Ventajas de trabajar en equipo		
Mobiliario (salón)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Salón con 50 sillas y mesas acomodadas en herradura, o bien en forma de escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios. 		
Equipo (cómputo)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico. 		
Materiales	Hojas blancas. Tarjetas con conceptos y ejemplos de fenómenos perturbadores. Videos multimedia. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC). Evaluación de satisfacción elaborada por la ENAPROC.		
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.		
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio		
Cupo	Mínimo 30 personas. Máximo 50 personas.		
Comentarios	Se recomienda que junto con esta actividad, se programe el curso de Toma de decisiones.		
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012. • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014. • Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 2002. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio del 2002. • Secretaría de Gobernación. Cenapred (2010). Guía de Prevención de Desastres. • Secretaría de Gobernación. Cenapred (2010). Guía Práctica sobre Riesgos Químicos. 		

Título (TEMA): Toma de Decisiones

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	de 90 a 120 minutos.		
Objetivo general	Las y los participantes: Reconocen los enunciados que aborda el “Modelo de toma de decisiones”, dentro de la solución de problemas durante la administración de emergencias.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	¿Qué es decidir? ¿A qué respondemos cuando decidimos? Niveles de Decisión Tópicos en la toma de decisiones Respuesta apresurada en la toma de decisiones Diferir una decisión Características en la toma de decisiones Modelo de toma de decisiones Ley de Murphy Toma de decisiones durante desastres Factores en la toma de decisiones Diferentes Técnicas para la Toma de Decisiones Técnica de Opiniones Consideradas La Toma de decisiones en Protección Civil La Importancia de la toma de decisiones Ventajas de la toma de decisiones en grupo		
Mobiliario (salón)	✓ 1 Salón con 50 sillas y mesas acomodadas en herradura, o bien en forma de escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios.		
Equipo (cómputo)	✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico.		
Materiales	Hojas blancas. 1 paquete de plumones de colores. Lista de asistencia impresa (Formato oficial “Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación” de la DGPC). Evaluación de satisfacción elaborada por la ENAPROC.		
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.		
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio		
Cupo	Mínimo 30 personas. Máximo 50 personas.		
Comentarios sobre la impartición del curso	Se recomienda que junto con esta actividad, se programe el curso de Conformación de equipos de trabajo. Se llevará a cabo la dinámica Bote Salvavidas, a fin de que los participantes realicen una toma de decisiones primero individual y después colectiva.		
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012. • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014. • Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 2002. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio del 2002. • Secretaría de Gobernación. Cenapred (2010). Guía de Prevención de Desastres. • Secretaría de Gobernación. Cenapred (2010). Guía Práctica sobre Riesgos Químicos. 		

Título (TEMA): El Plan Familiar de Protección Civil

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	de 90 a 300 minutos.		
Objetivo general	Las y los participantes: Reconocen la importancia de elaborar un Plan Familiar de Protección Civil, para saber qué hacer antes, durante y después, en caso de presentarse una situación de desastre o emergencia, dentro del ámbito laboral, familiar, social o comunitario, y se vuelvan multiplicadores/as del mismo.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Importancia del Plan Familiar. Objetivos del Plan Familiar de Protección Civil. Elabora tu Plan Familiar siguiendo cuatro pasos. 1.- Revisa el estado que guarda la construcción de tú casa. 2.- Diseña Rutas de Evacuación. 3.- Toma la mejor decisión. 4.- Realiza Simulacros. ¿Qué es un Simulacro? ¿Cómo se realiza un simulacro? Preparativos. Documentos importantes. Elabora Directorios. Juntas Familiares. Ya tienes tu Plan Familiar.		
Mobiliario (salón)	✓ 1 Salón con 50 sillas y mesas acomodadas en herradura, con la posibilidad de moverlas de lugar para después trabajar en 5 equipos. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios.		
Equipo (cómputo)	✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico.		
Materiales	6 Plumones rojos. 6 Plumones verdes. 10 plumones de colores. 25 Hojas rotafolio. 1 Cinta adhesiva. 1 Paquete de hojas blancas. 50 etiquetas tamaño postal. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC).		
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.		
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio		
Cupo	Mínimo 30 personas. Máximo 80 personas.		
Comentarios sobre la impartición del curso	El curso puede impartirse también como una conferencia o charla de 90 minutos de duración. Aunque de ser así no se contaría con ejercicios vivenciales que reforzaran los conocimientos. Pretende que los Titulares Municipales de Protección Civil, así como las y los responsables de capacitación conozcan y multipliquen este curso, en su ámbito familiar y profesional entre la población en general. Se recomienda implementar dinámicas instruccionales ajustadas al número de		

CATÁLOGO DE TEMAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

	<p>participantes, para que el curso no se torne aburrido, por ejemplo, si se cuenta con un grupo muy grande, se puede emplear un socio drama para evidenciar la falta de prevención dentro del hogar. Es conveniente entregar alguna infografía o un cuadernillo sobre el Plan Familiar como material de apoyo, para que las y los asistentes puedan elaborar su propio plan.</p>
<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012, México, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5249857&fecha=06/06/2012 (Consulta: 09 de enero de 2015) • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014, México, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5344324&fecha=13/05/2014 (Consulta: 09 de enero de 2015) • Secretaría de Gobernación. Cenapred (2012). Folleto Plan Familiar de Protección Civil, México, disponible en: http://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/175.pdf (Consulta: 09 de enero de 2015) • Secretaría de Gobernación. Cenapred (2014). Guía de Prevención de Desastres, México, disponible en: http://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/18.pdf (Consulta: 09 de enero de 2015) • Secretaría de Gobernación. Cenapred (2014). Infografía "Plan Familiar de Protección Civil", México, disponible en: http://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/288-PLANFAMILIARDEPROTECCINCIVIL.PDF (Consulta: 09 de enero de 2015)

Título (TEMA): Conceptos básicos en materia de Protección Civil.

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	de 90 a 180 minutos.		
Objetivo general	Las y los participantes: Identifican las principales definiciones en materia de protección civil, conforme a la Ley General de Protección Civil a fin de familiarizarse con esta terminología.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Protección Civil Fenómeno Antropogénico y Fenómeno Natural Perturbador. Fenómeno Geológico Fenómeno Hidrometeorológico Fenómeno Químico-Tecnológico Fenómeno Sanitario-Ecológico Fenómeno Socio-Organizativo Fenómeno Astronómico Agente Afectable Agente Regulador Albergado Albergue Alertamiento Amenaza Atlas Nacional de Riesgos Autoprotección Auxilio Brigada Continuidad de Operaciones Damnificado Desastre Diagnóstico de Riesgo Emergencia Gestión Integral de Riesgos Mapa de Riesgo Peligro Prevención Programa interno de protección civil Recuperación Refugio Temporal Resiliencia Riesgo Simulacro Unidad interna de protección civil Vulnerabilidad		
Mobiliario (salón)	✓ 1 Salón con 50 sillas y mesas acomodadas en herradura, o bien en forma de escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios.		
Equipo (cómputo)	✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico.		
Materiales	Hojas blancas. 2 paquetes de plumones de colores. 25 hojas rotafolio.		

CATÁLOGO DE TEMAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

	<p>Lotería de conceptos básicos de protección civil. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC). Evaluación de satisfacción elaborada por la ENAPROC.</p>
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio
Cupo	Mínimo 30 personas. Máximo 50 personas.
Comentarios sobre la impartición del curso	Se recomienda que junto con esta actividad, se programe el curso de Fenómenos perturbadores.
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012. • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014. • Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 2002. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio del 2002. • Secretaría de Gobernación. Cenapred (2010). Guía de Prevención de Desastres.

CATÁLOGO DE TEMAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

Título (TEMA): Consejos Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	de 90 a 120 minutos.		
Objetivo general	Las y los participantes: Identifican los tipos de Consejos que existen en materia de protección civil y reconocerá la importancia de la instalación y funcionamiento del Consejo Municipal de Protección Civil.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Clasificación de Fenómenos Perturbadores Tipos de Agentes Conceptualización del Sistema Nacional de Protección Civil Objetivo del Sistema Nacional de Protección Civil ¿Qué son los Consejos de Protección Civil? Corresponsabilidad del Consejo de Protección Civil en los tres órdenes de Gobierno El Consejo Nacional de Protección Civil Qué es el Sistema y Consejo Estatal de Protección Civil Qué es el Sistema y Consejo Municipal de Protección Civil Propuesta de un Acta de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil Propuesta de un Acta de Sesión del Consejo Municipal de Protección Civil		
Mobiliario (salón)	✓ 1 Salón con 50 sillas y mesas acomodadas en herradura, o bien en forma de escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios.		
Equipo (cómputo)	✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico.		
Materiales	Hojas blancas. 2 paquetes de plumones de colores. 25 hojas rotafolio. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC). Evaluación de satisfacción elaborada por la ENAPROC.		
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.		
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio		
Cupo	Mínimo 30 personas. Máximo 50 personas.		
Comentarios sobre la impartición del curso	Permite homologar los conceptos de protección civil con los Titulares Municipales de Protección Civil y personal que labora en las mismas, a fin de facilitar el uso y manejo de términos y así disminuir errores, optimizar recursos y realizar una comunicación efectiva, mediante la aplicación de una dinámica.		
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012. • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014. • Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 2002. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio del 2002. 		

CATÁLOGO DE TEMAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

Título (TEMA): Centros de Acopio a Nivel Municipal

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	de 90 a 120 minutos.		
Objetivo general	Las y los participantes: Conocen la instalación y manejo de un Centro de Acopio en caso de una emergencia o desastre a fin de dar agilidad a la ayuda y provisión de suministros a la población afectada.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Problemática Evaluación de necesidades logísticas, operativas y de suministros Niveles de operación. Centros de Acopio. Preparados y Unidos Contra las Emergencias y Desastres		
Mobiliario (salón)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Salón con 80 sillas y mesas acomodadas en herradura, o bien en forma de escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios. 		
Equipo (cómputo)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico. ✓ Bocinas para el audio de los videos. 		
Materiales	1 juego de copias con legislación estatal aplicable para cada participante. 2 paquetes de plumones de colores. 10 hojas rotafolio. Videos multimedia. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC). Evaluación de satisfacción elaborada por la ENAPROC.		
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.		
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio		
Cupo	Mínimo 30 personas. Máximo 80 personas.		
Comentarios sobre la impartición del curso	Se recomienda que junto con esta actividad, se programe el curso de Refugios Temporales para personas y animales.		
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, 1986. • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012. • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014. • Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 2002. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio del 2002. • Secretaría de Gobernación. CENAPRED (1994). Guía Práctica Refugios Temporales (Albergues). 		

CATÁLOGO DE TEMAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

Título (TEMA): Cultura de la Protección Civil y Prevención de Desastres

Tipo de curso	Taller	Conferencia	X
Duración sugerida	de 90 a 120 minutos.		
Objetivo general	Las y los participantes: Identifica el surgimiento de la protección civil en México así como la clasificación de los fenómenos perturbadores y aprenderá ¿Qué hacer en caso de...? para estar preparado ante el embate de cualquier fenómeno perturbador.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	¿Qué es la protección civil? Marco de inicio de la protección civil en México ¿Qué es el Sistema Nacional de Protección Civil? Objetivo del Sistema Nacional de Protección Civil Propósito Sistema Nacional de Protección Civil Marco legal Clasificación de los Fenómenos Perturbadores Tipos de Agentes Sistemas de Alertamiento La Unidad Interna de Protección Civil Objetivo de la Unidad Interna de Protección Civil Organigrama de la Unidad Interna de Protección Civil Brigadas de la Unidad Interna de Protección Civil Plan Familiar de Protección Civil ¿Qué hacer en caso de...?		
Mobiliario (salón)	✓ 1 Salón con 100 sillas acomodadas en escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios.		
Equipo (cómputo)	✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico. ✓ Bocinas para el audio de los videos.		
Materiales	1 formato de las etapas de un desastre por cada participante. 1 formato de mis compromisos con la protección civil por cada participante. 50 etiquetas tamaño postal. Videos multimedia. 3 plumones negros. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC).		
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.		
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio		
Cupo	Mínimo 50 personas. Máximo 100 personas.		
Comentarios sobre la impartición del curso	El curso puede impartirse también como complemento al curso taller de "Plan familiar de protección civil". Pretende que los Titulares Municipales de Protección Civil, así como las y los responsables de capacitación conozcan y multipliquen este curso, en su ámbito familiar y profesional entre la población en general. Se recomienda implementar dinámicas instruccionales ajustadas al número de participantes, para que la charla no se torne aburrida. Es conveniente entregar alguna infografía o un cuadernillo sobre el Plan Familiar como material de apoyo, para que las y los asistentes puedan elaborar su propio plan.		

CATÁLOGO DE TEMAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

Bibliografía

- Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012, México, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5249857&fecha=06/06/2012 (Consulta: 09 de enero de 2015)
- Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014, México, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5344324&fecha=13/05/2014 (Consulta: 09 de enero de 2015)
- Secretaría de Gobernación. Cenapred (2012). Folleto Plan Familiar de Protección Civil, México, disponible en: <http://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/175.pdf> (Consulta: 09 de enero de 2015)
- Secretaría de Gobernación. Cenapred (2014). Guía de Prevención de Desastres, México, disponible en: <http://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/18.pdf> (Consulta: 09 de enero de 2015)
- Secretaría de Gobernación. Cenapred (2014). Infografía "Plan Familiar de Protección Civil", México, disponible en: <http://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/288-PLANFAMILIARDEPROTECCINCIVIL.PDF> (Consulta: 09 de enero de 2015)

Título (TEMA): Antecedentes del Sistema Nacional de Protección Civil a 30 años de su creación.

Tipo de curso	Taller		Conferencia	X
Duración sugerida	de 60 minutos.			
Objetivo general	Las y los participantes: Identifican el surgimiento de la protección civil en México y aplicará la conceptualización del Sistema Nacional de Protección Civil en su ámbito laboral y social.			
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Antecedentes de la Protección Civil en el Mundo Antecedentes de la Protección Civil en México Marco de inicio de la Protección Civil en México La CONARE Conceptualización del SINAPROC Niveles Estatal y Municipal Organización del Sistema Nacional de Protección Civil Corresponsabilidades Marco Legal			
Mobiliario (salón)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Salón con 100 sillas acomodadas en escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios. 			
Equipo (cómputo)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico. ✓ Bocinas para el audio de los videos. 			
Materiales	1 formato de las etapas de un desastre por cada participante. 1 formato de mis compromisos con la protección civil por cada participante. 50 etiquetas tamaño postal. Videos multimedia. 3 plumones negros. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC).			
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.			
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio			
Cupo	Mínimo 50 personas. Máximo 100 personas.			
Comentarios sobre la impartición del curso	El curso puede impartirse también como complemento al curso taller de "Conceptos de protección civil", o dentro del curso "Fenómenos perturbadores".			
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, 1986. • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012. • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014. 			

Título (TEMA): La Protección Civil en las Comunidades Indígenas.

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	de 6 de 8 horas.		
Objetivo general	Las y los participantes: Promueven la cultura de la protección civil en comunidades que son consideradas de alto riesgo y de alta vulnerabilidad a fin de que estos grupos estén en condiciones de saber qué hacer en caso de cualquier contingencia y paralelamente convertirse en agentes multiplicadores y seguir fomentando la cultura preventiva de protección civil en sus comunidades.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Fenómenos perturbadores Promotores/as de la protección civil Plan familiar de protección civil Refugios temporales La igualdad de género en la gestión del riesgo.		
Mobiliario (salón)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Salón con 50 sillas acomodadas en escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios. 		
Equipo (cómputo)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 1 Micrófono inalámbrico. ✓ Bocinas para el audio de los videos. 		
Materiales	<p>1 formato de las etapas de un desastre por cada participante. 1 formato de mis compromisos con la protección civil por cada participante. 3 juegos de imágenes de las etapas de un desastre impresas. 50 etiquetas tamaño postal. Videos multimedia. 2 paquetes de plumones de colores. 25 hojas rotafolio. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC).</p>		
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.		
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio		
Cupo	Mínimo 50 personas. Máximo 100 personas.		
Comentarios sobre la impartición del curso	Se recomienda que en el marco de la charla se pueda llevar a cabo el curso de "Plan Familiar de Protección Civil". La Plática inductiva: Sismos, Preparación y Respuesta además de ser enfocada a los inmuebles de la administración pública, es conveniente ampliarla al público en general, mediante la invitación a escuelas y organizaciones.		
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Cenapred (2012). Folleto Plan Familiar de Protección Civil. • Secretaría de Gobernación. CENAPRED (1994). Guía Práctica Refugios Temporales (Albergues). • Secretaría de Gobernación. CENAPRED (2008). Manual de Inducción para Brigadistas Comunitarios de Protección Civil. 		

Título (TEMA): Plática Inductiva: Sismos, Preparación y Respuesta

Tipo de curso	Taller	Conferencia	X
Duración sugerida	de 90 a 120 minutos.		
Objetivo general	Las y los participantes: Conocen los riesgos sísmicos a los que están expuestos en su comunidad y que mediante la implementación de medidas preventivas puedan mitigar, dentro de su vivienda, lugar de trabajo o espacio comunitario.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Video el Terremoto que Viene. Sismos de 1985 y Constitución de la protección civil en México. Comprendiendo los sismos. Cinturón de Fuego del Pacífico. Brecha de Guerrero. Video Sistema de Alerta Sísmica. Riesgos internos de los inmuebles. Auto-evaluación de riesgo sísmico. ¿Qué hacer en caso de sismo? Preparación. Respuesta durante el sismo. El Triángulo de la Vida. Después del sismo. Qué hacer en la casa, en la escuela. en la calle, en el lugar donde laboras, en el transporte público.		
Mobiliario (salón)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Salón con 100 sillas acomodadas en escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios. 		
Equipo (cómputo)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 2 Micrófonos inalámbricos. ✓ Bocinas para el audio de los videos (se utilizará un video de 20 minutos de duración, por lo que el audio debe ser el correcto). 		
Materiales	1 formato de las etapas de un desastre por cada participante. 1 formato de mis compromisos con la protección civil por cada participante. Videos multimedia. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC).		
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.		
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio		
Cupo	Mínimo 50 personas. Máximo 100 personas.		
Comentarios	Los contenidos se pueden ajustar a la cantidad de participantes que se tengan contemplados, incluyendo dinámicas de grupo.		
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Cenapred (2012). Folleto Plan Familiar de Protección Civil. • Secretaría de Gobernación. CENAPRED (1994). Guía Práctica Refugios Temporales (Albergues). • Secretaría de Gobernación. CENAPRED (2008). Manual de Inducción para Brigadistas Comunitarios de Protección Civil. 		

Título (TEMA): Taller para la elaboración de Programas de Protección Civil y Planes de Contingencias de Estados y Municipios.

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	12 horas.		
Objetivo general	Las y los participantes: Identifican los elementos que integran los programas de protección civil y los planes de contingencias, de acuerdo con la Guía para la elaboración de programas de protección civil y planes de contingencias para estados, municipios y delegaciones, desarrollada por la Dirección General de Protección Civil.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	<p>Objetivo Diferencia entre un programa y un plan</p> <p>Programa de protección civil</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Marco legal 3. Diagnóstico 4. Componentes de programa 5. Alineación con los objetivos del Plan Estatal, Municipal o Delegacional de Desarrollo 6. Objetivos, estrategias, líneas de acción, acciones y metas 7. Seguimiento, medición y evaluación de resultados 8. Anexos 9. Referencias 10. Siglas y acrónimos <p>Plan de contingencias</p> <p>Contenido</p> <p>Introducción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes 2. Objetivos 3. Marco legal 4. Estructura organizacional del sistema de protección civil 5. Acciones del plan de contingencias 6. Medidas de seguridad para asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo 7. Reducción de riesgos 8. Manejo de la contingencia 9. Vuelta a la normalidad y simulacros 10. Glosario 11. Referencias 12. Anexos 		
Mobiliario (salón)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Salón con 50 sillas acomodadas en escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios. 		
Equipo (cómputo)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 2 Micrófono inalámbrico. ✓ Bocinas para el audio de los videos. 		
Materiales	Impresión de los materiales proporcionados por los facilitadores, para los participantes: 1.- Carta Compromiso (la impresión dependerá de cuántos titulares municipales asistan) 2.- Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC), que deberá imprimirse para los dos días.		

CATÁLOGO DE TEMAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

	<p>3.- Cuestionario para Titulares Municipales de Protección Civil (la impresión dependerá de cuántos titulares municipales asistan) 4.- Encuesta de Evaluación del Taller 5.- Evaluación de conocimientos (al termino del taller) 6.- Cuadernillo de Trabajo Estuche con trece plumones y un bolígrafo Bic azul. Hojas de papel rotafolio (10) Plumones de agua de colores</p>
Dirigido a	<p>Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.</p>
Requisitos	<p>-Solicitar el curso por escrito mediante oficio. -Que el participante compruebe con credencial u último recibo de nómina, estar adscrito a los sistemas municipales o estatales que conforma el Sistema Nacional de Protección Civil.</p>
Cupo	<p>Mínimo 30 personas. Máximo 50 personas.</p>
Comentarios sobre la impartición del curso	<p>Este curso es diferente al curso de Programa Interno de protección civil que va dirigido a los integrantes de las Unidades Internas de los inmuebles. Va dirigido únicamente a funcionarios/as públicos que trabajan en la elaboración de Programas de Protección Civil y Planes de Contingencia Estatales y Municipales, mismos que son enviados a la Coordinación Nacional de Protección Civil para su revisión y comentarios. Las y los asistentes firmarán una carta compromiso en el curso donde se establecen los tiempos para la entrega de los productos solicitados.</p>
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Protección Civil (publicada el 6 de junio de 2012) http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Almacen/Archivos/NLGPC2012.pdf • Guía para la elaboración de programas de protección civil y planes de contingencias para estados, municipios y delegaciones: http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Almacen/GPPP.pdf • Modelo de programa de protección civil: http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Almacen/MPPC.pdf • Modelo de plan de contingencia para estados, municipios y delegaciones: http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Almacen/MPC.pdf

CATÁLOGO DE TEMAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

Título (TEMA): La gestión integral del riesgo de desastres y el enfoque preventivo.

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración	4 horas.		
Objetivo general	Las y los participantes: Comprenden el proceso de la gestión integral de los riesgos de desastres, identificando las 8 etapas que la componen de acuerdo a la Ley General de Protección Civil, mediante ejercicios prácticos de identificación de riesgos utilizando los enfoques reactivo y preventivo..		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	¿Qué es la protección civil? Historia del SINAPROC Video “Hombro con hombro” Amenaza Vulnerabilidades Capacidades Riesgo Desastre Identificación de riesgos Enfoque reactivo vs enfoque preventivo Previsión		Prevención Mitigación Preparación Auxilio Restablecimiento Reconstrucción desde el enfoque preventivo Corresponsabilidad con la identificación y reducción de riesgos en los ámbitos privado, público y social Sistemas de alertamiento temprano
Mobiliario (salón)	✓ 1 Salón con 50 sillas acomodadas en herradura. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios.		
Equipo (cómputo)	✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 2 Micrófonos inalámbricos. ✓ Bocinas para el audio de los videos.		
Materiales	1 formato de las etapas de un desastre por cada participante. 1 formato de mis compromisos con la protección civil por cada participante. 1 formato de evaluación de curso por participante. Videos multimedia. Lista de asistencia impresa (Formato oficial “Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación” de la DGPC). 1 rotafolio 10 hojas de papel rotafolio 1 estuche de plumones de colores		
Dirigido a	Personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional, Estatales y Municipales de Protección Civil.		
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio		
Cupo	Mínimo 30 personas. Máximo 50 personas.		
Comentarios	Se recomienda que el curso sea dirigido a personas que tengan conocimientos mínimos de protección civil y que deseen actualizarse en el tema de gestión de riesgos y homologar conceptos; si las personas no saben de protección civil, se recomiendan mejor los cursos de Plan Familiar de Protección Civil o el de Cultura de Protección Civil y Prevención de Desastres.		
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Cenapred (2012). Folleto Plan Familiar de Protección Civil. • Secretaría de Gobernación. CENAPRED (1994). Guía Práctica Refugios Temporales (Albergues). • Secretaría de Gobernación. CENAPRED (2008). Manual de Inducción para Brigadistas Comunitarios de Protección Civil. 		

Título (TEMA): Mecanismos y Herramientas para la Construcción de una Agenda de Género y Protección Civil.

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	de 4 a 6 horas.		
Objetivo general	Las y los participantes: Conocen los conceptos básicos en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres aplicables en el Sistema Nacional de Protección Civil, y establecen acciones programáticas para construir una Agenda de Género al interior de sus instituciones.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	¿Qué es sexo? ¿Qué es género? Diferencia entre sexo y género Roles y estereotipos de género Trabajo productivo y reproductivo Definición de Perspectiva de Género Igualdad y equidad de género Compromisos nacionales e internacionales en la materia Política Nacional de Igualdad en México Avances alcanzados Masculinidades Mujeres y hombres en los desastres Instrumentos preventivos con enfoque de género Buenas prácticas Lenguaje incluyente Mecanismos para establecer una Agenda de trabajo		
Mobiliario (salón)	✓ 1 Salón con 50 sillas y mesas acomodadas en herradura, o bien en forma de escuela. ✓ 1 Mesa para instructores con 2 sillas y 1 mesa para refrigerios.		
Equipo (cómputo)	✓ 1 Computadora. ✓ 1 Proyector. ✓ 1 Pantalla para proyectar presentación. ✓ 2 Micrófonos inalámbricos. ✓ Bocinas para el audio de los videos.		
Materiales	2 paquetes de plumones de colores. 25 hojas rotafolio. Tarjetas con conceptos y ejemplos de fenómenos perturbadores. Videos multimedia. 5 tijeras. 1 Cinta adhesiva. Hojas blancas. 1 cuerda de 6 metros. Lista de asistencia impresa (Formato oficial "Lista única de asistencia para eventos y actividades de capacitación" de la DGPC). Evaluación de satisfacción elaborada por la ENAPROC.		
Dirigido a	Enlaces de género. Funcionarias (os) públicos del gobierno municipal, representantes de los diferentes ámbitos vinculados con el medio ambiente y la gestión integral del riesgo; representantes de los Institutos estatales y municipales de la mujer, unidades de protección civil, delegaciones federales de la SEMARNAT, INEGI, SEDESOL, SAGARPA, DIF, sus consejos consultivos, academia y organizaciones de la sociedad civil, comisiones de derechos humanos, oficinas de planeación, voluntarias/os de Cruz Roja, brigadistas, personal de Unidades Internas de Protección Civil de edificios públicos, etc. que puedan dar seguimiento a las acciones programáticas planteadas en la metodología del curso-		

CATÁLOGO DE TEMAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

	taller dentro de sus instituciones y/o comunidades.
Requisitos	Solicitar el curso por escrito mediante oficio
Cupo	Mínimo 30 personas. Máximo 50 personas.
Comentarios sobre la impartición del curso	<p>Pretende introducir a los Titulares Municipales de Protección Civil y el personal que ahí labora, en la comprensión del enfoque de género e integración de este concepto durante el desempeño de sus funciones.</p> <p>Se requiere que en la invitación a las y los asistentes, se especifique que es un taller dirigido a mujeres y hombres, tratando de tener una asistencia proporcional para llevar a cabo las dinámicas.</p> <p>Se deberá invitar a las y los titulares de las Coordinaciones Municipales de Protección Civil, así como a sus contrapartes de las Instancias Municipales de la Mujer, para detonar agendas de trabajo conjuntas.</p>
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Gobernación. Ley General de Protección Civil. DOF. Junio 6, 2012. • Secretaría de Gobernación. Reglamento de la Ley General de Protección Civil. DOF. Mayo 13, 2014. • Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, 2002. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio del 2002. • Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. • Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. • Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Manual para el uso no sexista del lenguaje (2011). • Inmujeres/UICN. Develando el Género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad, serie Hacia la Equidad, no. 9, México, 2002. • Mujer y Medio Ambiente A.C. Género y Sustentabilidad: Reporte de la Situación Actual, Inmujeres, México, 2008.

Título (TEMA): Administración de Centros de Acopio de Información (CAI)

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	4 horas (incluye 30 minutos de recesos)		
Objetivo general	Al final del taller las y los participantes serán capaces de proponer una definición personal y de grupo sobre los elementos conceptuales y técnicos de un Centro de Acopio de Información (CAI) de protección civil, podrán describir y elegir los formatos y procedimientos más apropiados para organizar un CAI y comprenderán la importancia de gestionar información en el marco de la Administración de Emergencias.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Concepto y proceso de organización de un CAI. Clasificación de la información recabada. Priorización y control de la información. Formatos y herramientas de análisis.		
Mobiliario (salón)	Mesas y sillas móviles para toda la concurrencia (aspecto recomendable para integrar mesas de trabajo), servicio de café, acceso a sanitarios para mujeres y hombres, salón cerrado con adecuada iluminación, energía eléctrica y ventilación, botiquín, indicaciones de protección civil.		
Equipo (cómputo)	Equipo de proyección digital; pantalla, pared o fondo para proyectar las presentaciones; sistema de amplificación de audio con micrófono inalámbrico (especialmente si el espacio de capacitación no tiene adecuada acústica), apuntador portátil; memoria portátil para guardar copia de las presentaciones.		
Materiales	Hojas de rotafolios, rotafolios, hojas blancas, apuntes, bolígrafos, lápices, marcadores, cinta adhesiva, fólderes, gafetes, etiquetas, cartulinas, tijeras, pegamento adhesivo, libro de texto, cuaderno de ejercicios, materiales didácticos para el grupo, materiales de los animadores, tarjetas de presentación.		
Dirigido a	Promotores de grupos vecinales de protección civil o de brigadistas comunitarios y funcionarios de protección civil.		
Requisitos	Consultar o en su caso concertar la fecha de la actividad con la Maestra Lizet Martínez Plata, Directora Técnica de la Dirección General de Protección Civil, limartinez@segob.gob.mx		
Cupo	Mínimo: 30 personas Máximo: 50 personas		
Datos del facilitador(a)	Nombre: Enrique Gómez Oliver Cargo: Subdirector de Seguimiento Correo electrónico: egomez@segob.gob.mx Teléfono: 51 28 00 00 Ext. 36339 Domicilio: José Vasconcelos No. 221, Piso 4, Col. San Miguel Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11850, México, Distrito Federal.		
Comentarios sobre la impartición del curso	Este taller está diseñado para promover la gestión integral de riesgos en el plano institucional. No contempla contenidos para el Programa Interno de Protección Civil ni puede ser adaptado para tales fines. Tampoco está diseñado como material formativo para la Unidad Interna de Protección Civil.		
Bibliografía	Secretaría de Gobernación, SEGOB, Ley General de Protección Civil , en Diario Oficial de la Federación del 6 de junio de 2012, última reforma el 3 de junio de 2014, México, 2014. Secretaría de Gobernación, SEGOB, Reglamento de la Ley General de Protección Civil , en Diario Oficial de la Federación del 13 de mayo de 2014, México, 2014. Secretaría de Gobernación, SEGOB, Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 , en Diario Oficial de la Federación del 30 de abril de 2014, México, 2014.		

Título (TEMA): Red Nacional de Brigadistas Comunitarios de Protección Civil

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	4 horas (incluye 30 minutos de recesos)		
Objetivo general	Al final del taller las y los participantes serán capaces de establecer una definición personal y de grupo sobre los elementos de una red de brigadistas comunitarios de protección civil y podrán emitir una opinión informada sobre la importancia de formar y dirigir grupos vecinales de protección civil y redes de cooperación horizontal en acciones humanitarias preparación, auxilio y recuperación frente a incidentes, siniestros, emergencias y desastres.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Elementos y características de la participación social. El trabajo en red, la colaboración y coordinación. Técnicas de planeación y organización de grupos vecinales. Evaluación del trabajo en red.		
Mobiliario (salón)	Mesas y sillas móviles para toda la concurrencia (aspecto recomendable para integrar mesas de trabajo), servicio de café, acceso a sanitarios para mujeres y hombres, salón cerrado con adecuada iluminación, energía eléctrica y ventilación, botiquín, indicaciones de protección civil.		
Equipo (cómputo)	Equipo de proyección digital; pantalla, pared o fondo para proyectar las presentaciones; sistema de amplificación de audio con micrófono inalámbrico (especialmente si el espacio de capacitación no tiene adecuada acústica), apuntador portátil; memoria portátil para guardar copia de las presentaciones.		
Materiales	Hojas de rotafolios, rotafolios, hojas blancas, apuntes, bolígrafos, lápices, marcadores, cinta adhesiva, fólder, gafetes, etiquetas, cartulinas, tijeras, pegamento adhesivo, libro de texto, cuaderno de ejercicios, materiales didácticos para el grupo, materiales de los animadores, tarjetas de presentación.		
Dirigido a	Promotores de grupos vecinales de protección civil o de brigadistas comunitarios y funcionarios de protección civil.		
Requisitos	Consultar o en su caso concertar la fecha de la actividad con la Maestra Lizet Martínez Plata, Directora Técnica de la Dirección General de Protección Civil, limartinez@segob.gob.mx		
Cupo	Mínimo: 30 personas Máximo: 50 personas		
Datos del facilitador(a)	Nombre: Enrique Gómez Oliver Cargo: Subdirector de Seguimiento Correo electrónico: egomez@segob.gob.mx Teléfono: 51 28 00 00 Ext. 36339 Domicilio: José Vasconcelos No. 221, Piso 4, Col. San Miguel Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11850, México, Distrito Federal.		
Comentarios sobre la impartición del curso	Este taller está diseñado para promover la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios. No contempla contenidos para el Programa Interno de Protección Civil ni puede ser adaptado para tales fines. Tampoco está diseñado como material formativo para la Unidad Interna de Protección Civil.		
Bibliografía	Secretaría de Gobernación, SEGOB, Ley General de Protección Civil , en Diario Oficial de la Federación del 6 de junio de 2012, última reforma el 3 de junio de 2014, México, 2014. Secretaría de Gobernación, SEGOB, Reglamento de la Ley General de Protección Civil , en Diario Oficial de la Federación del 13 de mayo de 2014, México, 2014. Secretaría de Gobernación, SEGOB, Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 , en Diario Oficial de la Federación del 30 de abril de 2014, México, 2014.		

Título (TEMA): Simulador de administración de emergencias y desastres

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	4 horas (incluye 30 minutos de recesos)		
Objetivo general	Al final del taller las y los participantes serán capaces de diseñar en grupo o individualmente simuladores de administración de emergencias y desastres aplicando conceptos y estrategias de gestión integral de riesgos sin comprometer su seguridad ni la de su entorno.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Conceptos generales: incidentes, siniestros, emergencias y desastres. Guía de respuesta en situaciones de emergencia. Preparación para administrar siniestros, emergencias y desastres. Simuladores de administración de emergencias y desastres.		
Mobiliario (salón)	Mesas y sillas móviles para toda la concurrencia (aspecto recomendable para integrar mesas de trabajo), servicio de café, acceso a sanitarios para mujeres y hombres, salón cerrado con adecuada iluminación, energía eléctrica y ventilación, botiquín, indicaciones de protección civil.		
Equipo (cómputo)	Equipo de proyección digital; pantalla, pared o fondo para proyectar las presentaciones; sistema de amplificación de audio con micrófono inalámbrico (especialmente si el espacio de capacitación no tiene adecuada acústica), apuntador portátil; memoria portátil para guardar copia de las presentaciones.		
Materiales	Hojas de rotafolios, rotafolios, hojas blancas, apuntes, bolígrafos, lápices, marcadores, cinta adhesiva, fólder, gafetes, etiquetas, cartulinas, tijeras, pegamento adhesivo, libro de texto, cuaderno de ejercicios, materiales didácticos para el grupo, materiales de los animadores, tarjetas de presentación.		
Dirigido a	Promotores de grupos vecinales de protección civil o de brigadistas comunitarios, funcionarios de protección civil, público en general.		
Requisitos	Consultar o en su caso concertar la fecha de la actividad con la Maestra Lizet Martínez Plata, Directora Técnica de la Dirección General de Protección Civil, limartinez@segob.gob.mx		
Cupo	Mínimo: 30 personas Máximo: 50 personas		
Datos del facilitador(a)	Nombre: Enrique Gómez Oliver Cargo: Subdirector de Seguimiento Correo electrónico: egomez@segob.gob.mx Teléfono: 51 28 00 00 Ext. 36339 Domicilio: José Vasconcelos No. 221, Piso 4, Col. San Miguel Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11850, México, Distrito Federal.		
Comentarios sobre la impartición del curso	Este taller está diseñado para promover la gestión integral de riesgos entre población en general, cuerpos de auxilio, grupos de primera respuesta, unidades internas de protección civil, autoridades de protección civil y organizaciones del sector público, privado y social.		
Bibliografía	Secretaría de Gobernación, SEGOB, Ley General de Protección Civil , en Diario Oficial de la Federación del 6 de junio de 2012, última reforma el 3 de junio de 2014, México, 2014. Secretaría de Gobernación, SEGOB, Reglamento de la Ley General de Protección Civil , en Diario Oficial de la Federación del 13 de mayo de 2014, México, 2014. Secretaría de Gobernación, SEGOB, Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 , en Diario Oficial de la Federación del 30 de abril de 2014, México, 2014.		

CATÁLOGO DE TEMAS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

Título (TEMA): Taller de pérdidas y daños (P&D)

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	4 horas (incluye 30 minutos de recesos)		
Objetivo general	Al final del taller las y los participantes serán capaces de identificar daños y pérdidas probables relacionados con los fenómenos perturbadores que prevé la Ley General de Protección Civil y realizar un plan de gestión integral de riesgos.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Definición legal de daño y pérdida. Definición legal de riesgo. Inventario de daños y pérdidas. Fenómenos perturbadores previstos en la Ley General de Protección Civil. Gestión integral de riesgos a partir del inventario de daños y pérdidas.		
Mobiliario (salón)	Mesas y sillas móviles para toda la concurrencia (aspecto recomendable para integrar mesas de trabajo), servicio de café, acceso a sanitarios para mujeres y hombres, salón cerrado con adecuada iluminación, energía eléctrica y ventilación, botiquín, indicaciones de protección civil.		
Equipo (cómputo)	Equipo de proyección digital; pantalla, pared o fondo para proyectar las presentaciones; sistema de amplificación de audio con micrófono inalámbrico (especialmente si el espacio de capacitación no tiene adecuada acústica), apuntador portátil; memoria portátil para guardar copia de las presentaciones.		
Materiales	Hojas de rotafolios, rotafolios, hojas blancas, apuntes, bolígrafos, lápices, marcadores, cinta adhesiva, fólder, gafetes, etiquetas, cartulinas, tijeras, pegamento adhesivo, libro de texto, cuaderno de ejercicios, materiales didácticos para el grupo, materiales de los animadores, tarjetas de presentación.		
Dirigido a	Promotores de grupos vecinales de protección civil o de brigadistas comunitarios, funcionarios de protección civil, público en general.		
Requisitos	Consultar o en su caso concertar la fecha de la actividad con la Maestra Lizet Martínez Plata, Directora Técnica de la Dirección General de Protección Civil, limartinez@segob.gob.mx		
Cupo	Mínimo: 30 personas Máximo: 50 personas		
Datos del facilitador(a)	Nombre: Enrique Gómez Oliver Cargo: Subdirector de Seguimiento Correo electrónico: egomez@segob.gob.mx Teléfono: 51 28 00 00 Ext. 36339 Domicilio: José Vasconcelos No. 221, Piso 4, Col. San Miguel Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11850, México, Distrito Federal.		
Comentarios sobre la impartición del curso	Este taller está diseñado para promover la gestión integral de riesgos en el plano comunitario. No contempla contenidos para el Programa Interno de Protección Civil ni puede ser adaptado para tales fines. Tampoco está diseñado como material formativo para la Unidad Interna de Protección Civil.		
Bibliografía	Secretaría de Gobernación, SEGOB, Ley General de Protección Civil , en Diario Oficial de la Federación del 6 de junio de 2012, última reforma el 3 de junio de 2014, México, 2014. Secretaría de Gobernación, SEGOB, Reglamento de la Ley General de Protección Civil , en Diario Oficial de la Federación del 13 de mayo de 2014, México, 2014. Secretaría de Gobernación, SEGOB, Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 , en Diario Oficial de la Federación del 30 de abril de 2014, México, 2014.		

Título (TEMA): Operaciones y medidas de seguridad

Tipo de curso	Taller	X	Conferencia
Duración sugerida	4 horas (incluye 30 minutos de recesos)		
Objetivo general	Al final del taller las y los participantes serán capaces de identificar cuáles son las operaciones de auxilio en una situación de emergencia o desastre y establecer de modo general recomendaciones para su correcta realización en una situación no simulada.		
Puntos principales a desarrollar (SUBTEMAS)	Descripción de operaciones de Protección Civil. Descripción de las Medidas de Seguridad. Recomendaciones para la población. Recomendaciones para los equipos de respuesta.		
Mobiliario (salón)	Mesas y sillas móviles para toda la concurrencia (aspecto recomendable para integrar mesas de trabajo), servicio de café, acceso a sanitarios para mujeres y hombres, salón cerrado con adecuada iluminación, energía eléctrica y ventilación, botiquín, indicaciones de protección civil.		
Equipo (cómputo)	Equipo de proyección digital; pantalla, pared o fondo para proyectar las presentaciones; sistema de amplificación de audio con micrófono inalámbrico (especialmente si el espacio de capacitación no tiene adecuada acústica), apuntador portátil; memoria portátil para guardar copia de las presentaciones.		
Materiales	Hojas de rotafolios, rotafolios, hojas blancas, apuntes, bolígrafos, lápices, marcadores, cinta adhesiva, fólder, gafetes, etiquetas, cartulinas, tijeras, pegamento adhesivo, libro de texto, cuaderno de ejercicios, materiales didácticos para el grupo, materiales de los animadores, tarjetas de presentación.		
Dirigido a	Promotores de grupos vecinales de protección civil o de brigadistas comunitarios, funcionarios de protección civil, público en general.		
Requisitos	Consultar o en su caso concertar la fecha de la actividad con la Maestra Lizet Martínez Plata, Directora Técnica de la Dirección General de Protección Civil, limartinez@segob.gob.mx		
Cupo	Mínimo: 30 personas Máximo: 50 personas		
Datos del facilitador(a)	Nombre: Enrique Gómez Oliver Cargo: Subdirector de Seguimiento Correo electrónico: egomez@segob.gob.mx Teléfono: 51 28 00 00 Ext. 36339 Domicilio: José Vasconcelos No. 221, Piso 4, Col. San Miguel Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11850, México, Distrito Federal.		
Comentarios sobre la impartición del curso	Este taller está diseñado para promover la gestión integral de riesgos en el plano comunitario. No contempla contenidos para el Programa Interno de Protección Civil ni puede ser adaptado para tales fines. Tampoco está diseñado como material formativo para la Unidad Interna de Protección Civil.		
Bibliografía	Secretaría de Gobernación, SEGOB, Ley General de Protección Civil , en Diario Oficial de la Federación del 6 de junio de 2012, última reforma el 3 de junio de 2014, México, 2014. Secretaría de Gobernación, SEGOB, Reglamento de la Ley General de Protección Civil , en Diario Oficial de la Federación del 13 de mayo de 2014, México, 2014. Secretaría de Gobernación, SEGOB, Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018 , en Diario Oficial de la Federación del 30 de abril de 2014, México, 2014.		

Directorio

Luis Felipe Puente Espinosa

COORDINADOR NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Lic. Ricardo de la Cruz Musalem

DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Ing. Leonardo González Neri

DIRECTOR DE COORDINACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL

Ing. Juan Carlos Espíndola Espíndola

SUBDIRECTOR DE ENLACE Y DESARROLLO DE PROGRAMAS

Lic. José Alberto Gallardo Hernández

SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

Lic. Abril Rojas Ángel

SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

